

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
36.751.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	39112500	MANTENIMIENTO Y REPARACION A TODO COSTO DE REFLECTORES, EN LOS ESENARIOS DEPORTIVOS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU AREA RURAL DEL MUNICIPIO	1,00	UN	36.751.000,00	36.751.000,00	36.751.000,00

OFERTA

OBJETO:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFLECTORES, EN LOS ESENAARIOS DEPORTIVOS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VALOR PARCIAL
CORREGIMIENTO CUTURU					\$ 25.000.739,00
1	INSTALACIONES ELECTRICAS				
1.1	Suministro e instalación de reflectores de 400w T/Tableta soled o similar. Incluye desmonte de reflector existente en mal estado	UND	24,00	\$ 761.489	\$ 18.275.736
1.2	Suministro e instalación de reflectores de 200w T/Tableta soled o similar. Incluye desmonte de reflector existente en mal estado	UND	12,00	\$ 383.489	\$ 4.601.868
1.3	Mantenimiento de redes electricas	UND	1,00	\$ 2.123.135	\$ 2.123.135,00
VALOR COSTOS DIRECTOS					\$ 25.000.739
ADMINISTRACIÓN				30%	\$ 7.500.222
UTILIDAD				5%	\$ 1.250.037
CERTIFICACIÓN RETIE					\$ 3.000.002
COSTO TOTAL PROYECTO					\$ 36.751.000



HANNER JESÚS VÁSQUEZ ROCHA

Rep. Legal

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS			ANALISIS DE PRECIOS AUXILIARES		
OBJETO : MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFLECTORES, EN LOS ESENARIOS DEPORTIVOS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA.					
ITEM: Suministros y preparacion de concreto 1:2:3 en obra					
			UNIDAD: M2		
I. EQUIPO					
DESCRIPCIÓN		CANT	Vr. / DIA	REND.	V-UNIT.
Herramienta menor					\$ 4.670,0
Coche		2,00	\$ 15.000	3,26	\$ 9.202,0
Concretadora		1,00	\$ 80.000	3,26	\$ 24.540,0
SUB-TOTAL					\$ 38.412
II. MATERIALES EN OBRA					
DESCRIPCIÓN		UN.	P-UNIT.	CANT.	V-UNIT.
Cemento gris tipo 1		Sac	\$ 28.500	7,50	\$ 213.750
Material de playa mixto clasificado		m3	\$ 56.667	1,50	\$ 85.000
Agua para mezclado		lts	\$ 200	180,00	\$ 36.000
SUB-TOTAL					\$ 334.750
III. TRANSPORTES					
MATERIAL	Vol (M3)	DIST.	M3-KM	TARIFA	V-UNIT.
SUB-TOTAL					\$ -
IV. MANO DE OBRA					
PERSONAL		JORNAL MAS PRESTAC.		REND.	V-UNIT.
CUADRILLA 4		\$ 304.463,00		3,26	\$ 93.394
SUB-TOTAL					\$ 93.394
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 466.556
V. COSTOS INDIRECTOS					
DESCRIPCIÓN				%	V-TOTAL
Administración					\$ -
Utilidad					\$ -
Imprevistos					\$ -
SUB-TOTAL					\$ -
TOTAL					\$ 466.556

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		ANALISIS DE PRECIOS AUXILIARES				
OBJETO : MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFLECTORES, EN LOS ESENAARIOS DEPORTIVOS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA.						
ITEM: APA PREPARACION MORTERO 1:4						
					UNIDAD:	M3
I. EQUIPO						
DESCRIPCIÓN		CANT	Vr. / DIA	REND.	V-UNIT.	
Hta menor					\$ 3.668,0	
Concretadora		1,00	80.000,00	4,15	\$ 19.277,0	
Coche		2,00	15.000,00	4,15	\$ 7.229,0	
SUB-TOTAL					\$ 30.174	
II. MATERIALES EN OBRA						
DESCRIPCIÓN		UN.	P-UNIT.	CANT.	V-UNIT.	
Cemento gris		Saco	28.500,00	7,98	\$ 227.430	
Arena		M3	56.666,67	1,28	\$ 72.533	
Agua		Lt	200,00	185,00	\$ 37.000	
SUB-TOTAL					\$ 336.963	
III. TRANSPORTES EN OBRA						
MATERIAL	Vol (M3)	DIST.	(M3-KM)/TON	TARIFA	V-UNIT.	
SUB-TOTAL					\$ -	
IV. MANO DE OBRA						
PERSONAL		JORNAL MAS PRESTAC.	REND.	V-UNIT.		
CUADRILLA 4		304.463,00	4,15	\$ 73.365		
SUB-TOTAL					\$ 73.365	
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 440.502	
V. COSTOS INDIRECTOS						
DESCRIPCIÓN				%	V-TOTAL	
Administración					-	
Utilidad					-	
Imprevistos					-	
SUB-TOTAL					-	
TOTAL					\$ 440.502	

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		ANALISIS DE PRECIOS AUXILIARES			
OBJETO : MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFLECTORES, EN LOS ESENARIOS DEPORTIVOS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA.					
ITEM: Suministros y preparacion de concreto 1:3:6					
					UNIDAD: M3
I. EQUIPO					
DESCRIPCIÓN	CANT	Vr. / DIA	REND.	V-UNIT.	
Herramienta menor				\$ 2.872,0	
Concretadora 1 saco	1,00	\$ 80.000	5,30	\$ 15.094,0	
Coche	2,00	\$ 15.000	5,30	\$ 5.660,0	
				SUB-TOTAL	\$ 23.626
II. MATERIALES EN OBRA					
DESCRIPCIÓN	UN.	P-UNIT.	CANT.	V-UNIT.	
Cemento gris tipo 1	Sac	\$ 28.500	4,99	\$ 142.215	
Material de playa, arena de revoque	m3	\$ 56.667	1,50	\$ 85.000	
Agua para mezclado	lts	\$ 200	200,00	\$ 40.000	
				SUB-TOTAL	\$ 267.215
III. TRANSPORTES					
MATERIAL	Vol (M3)	DIST.	M3-KM	TARIFA	V-UNIT.
				SUB-TOTAL	\$ -
IV. MANO DE OBRA					
PERSONAL	JORNAL MAS PRESTAC.		REND.	V-UNIT.	
CUADRILLA 4	\$ 304.463		5,30	\$ 57.446	
				SUB-TOTAL	\$ 57.446
				TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 348.287
V. COSTOS INDIRECTOS					
DESCRIPCIÓN			%	V-TOTAL	
Administración					
Utilidad					
Imprevistos				\$ -	
				SUB-TOTAL	\$ -
				TOTAL	\$ 348.287

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS			ANALISIS DE PRECIOS AUXILIARES		
OBJETO : MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFLECTORES, EN LOS ESENARIOS DEPORTIVOS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA.					
ITEM: Suministros y preparacion de concreto de 4000 psi					
			UNIDAD: M3		
I. EQUIPO					
DESCRIPCIÓN		CANT	Vr. / DIA	REND.	V-UNIT.
Herramienta menor					\$ 9.579,0
Concretadora 1 saco		1,00	\$ 80.000	1,59	\$ 50.342,0
Coche		2,00	\$ 15.000	1,59	\$ 18.878,0
SUB-TOTAL					\$ 78.799
II. MATERIALES EN OBRA					
DESCRIPCIÓN		UN.	P-UNIT.	CANT.	V-UNIT.
Cemento gris tipo 1		Saco	\$ 28.500	8,82	\$ 251.370
Material de playa, arena de revoque		M3	\$ 56.667	1,68	\$ 94.917
Agua para mezclado		Lt	\$ 200	190,00	\$ 38.000
SUB-TOTAL					\$ 384.287
III. TRANSPORTES					
MATERIAL	Vol (M3)	DIST.	M3-KM	TARIFA	V-UNIT.
SUB-TOTAL					\$ -
IV. MANO DE OBRA					
PERSONAL		JORNAL MAS PRESTAC.		REND.	V-UNIT.
CUADRILLA 4		\$ 304.463		1,59	\$ 191.589
SUB-TOTAL					\$ 191.589
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 654.675
V. COSTOS INDIRECTOS					
DESCRIPCIÓN				%	V-TOTAL
Administración					
Utilidad					
Imprevistos					\$ -
SUB-TOTAL					\$ -
TOTAL					\$ 654.675

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
OBJETO : MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFLECTORES, EN LOS ESENAARIOS DEPORTIVOS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA.					
ITEM: 1.2 Suministro e instalación de reflectores de 200w T/Tabla soled o similar. Incluye desmonte de reflector existente en mal estado					
I. EQUIPO					UNIDAD: UND
DESCRIPCIÓN	CANT	Vr. / DIA	REND.	V-UNIT.	
Hta menor				\$	7.673
Escalera de extension	1,0	\$ 30.000	1,5	\$	20.000
Equipo de trabajo en alturas	1,0	\$ 30.000	1,5	\$	20.000
SUB-TOTAL				\$	47.673,0
II. MATERIALES EN OBRA					
DESCRIPCIÓN	UN.	P-UNIT.	CANT.	V-UNIT.	
Reflector 200w T/Tabla soled o similar	UND	\$ 170.000,00	1,00	\$	170.000,0
Cinta vandí acero	ML	\$ 6.800,00	0,33	\$	2.264,0

Grapa bandit 1/2"	UND	\$	700,00	2,00	\$	1.400,0
SUB-TOTAL					\$	173.664,0
III. TRANSPORTES						
MATERIAL	Vol (M3)	DIST.	M3-KM	TARIFA	V-UNIT.	
Acarreo de materiales y equipo					\$	8.683,0
SUB-TOTAL					\$	8.683,0
IV. MANO DE OBRA						
PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL MAS PRESTAC.		REND.	V-UNIT.	
CUADRILLA 3	1,00	\$ 230.204,00		1,50	\$	153.469,0
SUB-TOTAL					\$	153.469,0
TOTAL COSTO DIRECTO					\$	383.489,0
V. COSTOS INDIRECTOS						
DESCRIPCIÓN				%	V-TOTAL	
Administración						
Utilidad						
Imprevistos						
SUB-TOTAL					\$	-
TOTAL					\$	383.489,0

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS			ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		
OBJETO : MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFLECTORES, EN LOS ESENARIOS DEPORTIVOS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA.					
ITEM: 1.3		Mantenimiento de redes electricas			
I. EQUIPO			UNIDAD:		UND
DESCRIPCIÓN		CANT	Vr. / DIA	REND.	V-UNIT.
Hta menor					\$ 49.035,1
Taladro		1,0	\$ 30.000	0,2	\$ 127.804,0
Escalera tipo tijera		1,0	\$ 30.000	0,2	\$ 150.000,0
Equipo de trabajo en alturas		1,0	\$ 30.000	0,20	\$ 150.000,0
SUB-TOTAL			\$ 476.839,0		
II. MATERIALES EN OBRA					
DESCRIPCIÓN		UN.	P-UNIT.	CANT.	V-UNIT.
Cable encauchetado 2x12		UN.	\$ 8.500,00	60,00	\$ 510.000,0
Tornillos		UN.	\$ 1.000,00	80,00	\$ 80.000,0
Cinta aislante autofundente 5m		UN	\$ 18.900,00	1,00	\$ 18.900,0
Conector electrico		UN	\$ 500,00	50,00	\$ 25.000,0
SUB-TOTAL			\$ 633.900,0		
III. TRANSPORTES					
MATERIAL	Vol (M3)	DIST.	M3-KM	TARIFA	V-UNIT.
Acarreo de materiales					\$ 31.695,0
SUB-TOTAL			\$ 31.695,0		
IV. MANO DE OBRA					
PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL MAS PRESTAC.	REND.	V-UNIT.	
CUADRILLA 3	1,00	\$ 230.204,00	0,23	\$ 980.701,0	
SUB-TOTAL			\$ 980.701,0		
TOTAL COSTO DIRECTO			\$ 2.123.135,0		
V. COSTOS INDIRECTOS					
DESCRIPCIÓN			%	V-TOTAL	
Administración					
Utilidad					
Imprevistos					
SUB-TOTAL			\$ -		
TOTAL			\$ 2.123.135,0		

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFLECTORES, EN LOS ESENAIOS DEPORTIVOS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA.

A.I.U.

					VALOR COSTO DIRECTO :			\$ 25.000.739
	DESCRIPCION	No	TIEMPO (Meses)	SALARIO	P.S.	TOTAL SALARIO	TOTAL	%
1	GASTOS GENERALES DE LA FIRMA						\$0	0,00%
	Informes, papelería, fotografías							
2	PERSONAL DE DIRECCION Y ADMINISTRACION						\$ 1.345.900	5,38%
	Ingeniero Director	0	0	\$ 2.400.000	1,565	\$0		
	Tecnologo residente	0,5	1	\$ 1.720.000	1,565	\$1.345.900		
	Secretaria	0	0	\$ 1.500.000	1,565	\$0		
	Tecnica en seguridad	0	1	\$ 2.000.000	1,565	\$0		
	Comisión topografica	0	0	\$ 3.000.000	1,565	\$0		
3	TRANSPORTE, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE TRAFICO						\$ 0	0,00%
	TRANSPORTE PERSONAL					0,00%	0	
	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)					0%		
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)					0%		
4	SERVICIOS GENERALES, VIGILANCIA, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO						\$ 0	0,00%
	Celador	0	0	\$ 1.000.000	1,565	\$0		
5	DOTACIONES DE OBRA Y ADMINISTRATIVAS						\$ 0	0,00%
	Elementos de comunicación	0	0	\$ 250.000	1	\$0		
	Elementos de computo	0	0	\$ 200.000	1	\$0		
	Papeleria de obra y oficina	0	0	\$ 200.000	1	\$0		
6	MOVILIZACION, INSTALACIONES PROVISIONALES Y SERVICIOS						\$ 0	0,00%
	Campamento o bodega	0	0	\$ 200.000		\$0		
	Vehiculo	0	0	\$ 3.000.000		\$0		
	Servicios de luz	0	0	\$ 200.000		\$0		
	Servicios de Acueducto	0	0	\$ 50.000		\$0		
	Servicios de tecnologia	0	0	\$ 100.000		\$0		
	Servicios adicionales (Comidas)	0	0	\$ 1.000.000		\$0		
	Servicios de internet	0	0	\$ 100.000		\$0		
7	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y TIEMPO DE INACTIVIDAD						\$ 0	0,000%
	Seguridad industrial							
	Medidas Covid							
8	GARANTIAS Y SEGUROS						\$ 200.006	0,80%
	Poliza Unica de cumplimiento						\$ 200.006	
9	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TRANSFERENCIAS						\$ 5.953.662	23,81%
	Estampilla procultura					1,5%	\$551.265,00	
	Estampilla Adulto Mayor					4,0%	\$1.470.040,00	
	Estampilla U. de A.					1,2%	\$441.012,00	
	Estampilla prodeporte					2,5%	\$918.775,00	
	Estampilla pro justicia familiar					2,0%	\$735.020,00	

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFLECTORES, EN LOS ESENARIOS DEPORTIVOS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA.

A.I.U.

					VALOR COSTO DIRECTO :		\$ 25.000.739
	DESCRIPCION	No	TIEMPO (Meses)	SALARIO	P.S.	TOTAL SALARIO	TOTAL %
	Contribución de obra pública – 5% - sobre el valor total del contrato antes de IVA – Ley 418 de 1997 – Ley 1106 de 2006 – Ley 80 de 1993					5,0%	\$ 1.837.550
	SUBTOTAL ADMINISTRACION						30,0%
	IMPREVISTOS						0,00%
	UTILIDAD DEL CONTRATISTA						5,00%
	TOTAL ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD :						35,0%

ADMINISTRACION	30,0%
IMPREVISTOS	0,00%
UTILIDAD	5,00%



HANNER JESÚS VÁSQUEZ ROCHA
Rep. Legal

CRONOGRAMA DE OBRA

OBJETO:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFLECTORES, EN LOS ESENARIOS DEPORTIVOS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE	semana 1	semana 2
1	INSTALACIONES ELECTRICAS				
	CORREGIMIENTO CUTURU	\$ 25.000.739	100,00%		
	Suministro e instalación de reflectores de 400w T/Tableta soled o similar.Incluye desmonte de reflector existente en mal estado	\$ 18.275.736	73,10%	\$ 9.137.868	\$ 9.137.868
	Suministro e instalación de reflectores de 200w T/Tableta soled o similar. Incluye desmonte de reflector existente en mal estado	\$ 4.601.868	18,41%	\$ 2.300.934	\$ 2.300.934
	Mantenimiento de redes electricas	\$ 2.123.135	8,49%	\$ 2.123.135	
	ETAPA PRECONTRACTUAL				
	ETAPA DE LIQUIDACION				
TOTAL OBRA COSTO DIRECTO.		\$ 25.000.739			
			MENSUAL	\$ 13.561.937	\$ 11.438.802
				54,25%	45,75%
			ACUMULADO	\$ 13.561.937	\$ 11.438.802
				54,25%	100,00%

FORMATO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN

Caucasia, 10 de julio de 2025.

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
E.S.M.

Nosotros los suscritos HANNER JESÚS VÁSQUEZ ROCHA de acuerdo con la invitación publica N° MC-019-2025, presentamos propuesta para el objeto de la referencia y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la presente invitación pública.

Que el valor de nuestra propuesta es de treinta y seis millones setecientos cincuenta y un pesos (\$36.751.000).

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.

Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.

Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de la presente invitación pública.

Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 16.17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato.

Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.

Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública.

Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación antes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.

Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte del Municipio.

Que en caso de que incurramos en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, nos acogemos a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales aceptamos de manera expresa.

Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que aceptamos que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de Caucasia

Que Aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hacen parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

Nombre del proponente: EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S

Nit: 900992447-9

Representante legal: HANNER JESÚS VÁSQUEZ ROCHA

C. C. No. 98.652.691 de Caucasia

Dirección: barrio el dromedario manzana 7 lote 2

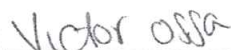
Correo Electrónico: erconsosas1@gmail.com

Firma: 

Nombre: HANNER JESÚS VÁSQUEZ ROCHA

C.C.: 98.652.691

en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no ostenta la calidad de profesional, yo VICTOR JAIME OSSA CASTAÑO Avalo la presente propuesta, con matrícula profesional No AN206-66718 del consejo Profesional de ingeniería y C.C No. 71.603.993.

FIRMA: 
VICTOR JAIME OSSA CASTAÑO
C.C No 71.603.993

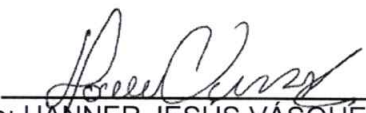
FORMATO No 2

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURIDICA**

Yo HANNER JESÚS VÁSQUEZ ROCHA identificado con 98.652.691, en mi condición de Representante Legal de EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S., identificada con con el Nit: 900992447-9 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Caucaasia a los diez (10) días del mes de julio de 2025.

Firma: 

Nombre: HANNER JESÚS VÁSQUEZ ROCHA

C.C.: 98.652.691

Rep. Legal

CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

Caucasia, 10 de julio de 2025

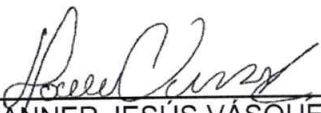
Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No MC-019-2025

Nro.	CONTRATO	RESOLUCION MULTA	FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCION SANCION	FECHA DE EJECUTORIADA LA SANCION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Yo HANNER JESÚS VÁSQUEZ ROCHA identificado con cédula de ciudadanía 98.652.691y Representante Legal de EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

Firma: 
Nombre: HANNER JESÚS VÁSQUEZ ROCHA
C.C.: 98.652.691
Rep. Legal

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

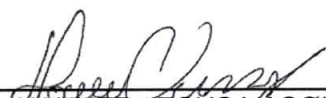
El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 70 y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 10. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de Caucasia a los diez (10) días del mes de julio del año 2025.

Firma:


Nombre: JANNER JESÚS VÁSQUEZ ROCHA
C.C.: 98.652.691
Rep. Legal

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S					
SIGLA ERCONSO				NIT No.	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN NAL. ☐ x DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____			TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE ☐ (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		
MUNICIPIO CAUCASIA		DIRECCIÓN barrio el dromedario manzana 7 lote 2		APARTADO AÉREO	
TELÉFONOS		FAX			
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 MANTENIMIENTO ELECTRICO			2 ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS		
3 SERVICIOS DE CONSTRUCCION			4		
5			6		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN
MUNICIPIO DE ZARAGOZA		X		604 6098631	28/01/2025
MUNICIPIO DE CAUCASIA		X		604 814 9140	12/08/2023
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO VELAZQUES		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES HANNER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C.X ☐ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		NÚMERO 98652691	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☒ Apoderado ☐		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN C\$ 200.000.000,00
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 11/07/2025	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.652.691

VASQUEZ ROCHA

APELLIDOS

HANNER JESUS

NOMBRES

HANNER Vasquez Rocha

FIRMA



IMPORTE DE RECIBO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-1978

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

M

ESTATURA

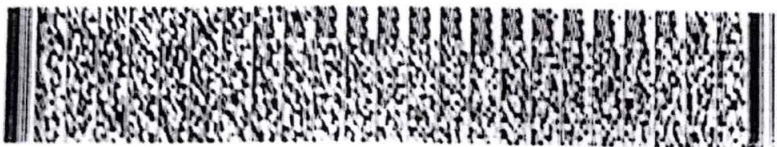
G S RH

SEXO

06-AGO-1996 CAUCASIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 0128800 00182771 M 009865 26-11-2009 1000

0016793702A 1

2110174 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141001593080



(415)7707212489984(8020) 000014100159308 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 9 2 4 4 7 9

Impuestos de Medellín

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 7 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 6 6 4 6 2 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 7 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 3 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141001593080		
			 (415)7707212489984(8020) 000014100159308 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 4 4 7		9	Impuestos de Medellín		1 1
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 7 2 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 9 8 6 5 2 6 9 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VASQUEZ		105. Segundo apellido ROCHA		106. Primer nombre HANNER	
107. Otros nombres JESUS		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	



FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1961
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

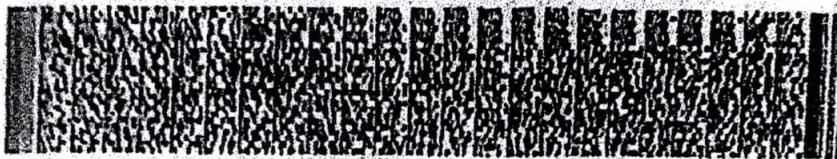
1.60 O+ M
ESTATURA O.S. RH SEXO

29-AGO-1979 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS JESUS SANCHEZ TORRES

NOTA: CIRCULO



A-0100150-00096821-M-0071603993-20081015 0004432577A 1 2040015694

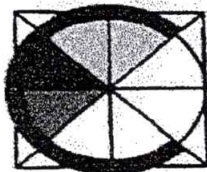
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.603.993
GESSA CASTAÑO

PRIMER NOMBRE
VICTOR JAIME



13 de Agosto de 1979



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**



**Titular VÍCTOR JAIME
OSSA CASTAÑO**

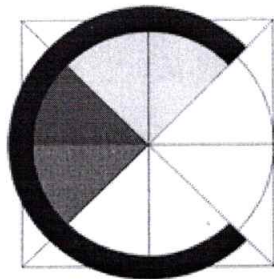
D.I. 71.603.993

Ingeniero ELECTRÓNICO

Matricula AN206-66718

Resol. C.P.N. 69/2009

VALIDO SOLAMENTE PARA ERCONSO



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Víctor Jaime OSSA CASTAÑO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **71603993** de **Medellín (Antioquia)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **AN206-66718** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **ANTIOQUIA** mediante resolución No. **AN-42 de 2009** el día **27 de Octubre de 2009** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-69 de 2009**.
2. La matrícula profesional No. **AN206-66718**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Diez (10) días del mes de Julio de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901892854**. Vence el **10-Enero-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/07/2025 - 9:05:42 AM



Recibo No.: 0028509835

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcuakajjgdcDalbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN,
CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S.
Sigla: ERCONSO S.A.S.
Nit: 900992447-9
Domicilio principal: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-566462-12
Fecha de matrícula: 25 de Julio de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BRR EL DROMEDARIO MANZANA 17 LOTE 2
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: erconsosas1@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3104539728
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BRR EL DROMEDARIO MANZANA 17 LOTE 2
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: erconsosas1@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3104539728
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/07/2025 - 9:05:42 AM



Recibo No.: 0028509835

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcuakajjgdcDalbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado, otorgado por los Accionistas, en julio 05 de 2016 registrado en esta Entidad en julio 25 de 2016, en el libro 9, bajo el número 17147, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S.
sigla ERCONSO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad que por este acto se crea prestará el servicio de:

La sociedad tendrá como objeto principal Actividades de Construcción de Obras de Ingeniería Civil, Actividades de Electricidad y Actividades de refrigeración, con bienes propios o arrendados. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

En general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, lícita.

Algunas actividades a desarrollar:

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor

:

\$800.000.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/07/2025 - 9:05:42 AM



Recibo No.: 0028509835

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcuakajjgdcDalbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 6.400,00
Valor Nominal : \$125.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 2.400,00
Valor Nominal : \$125.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 2.400,00
Valor Nominal : \$125.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de persona natural, accionista o no, quien tendrá Suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada y administrada por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la exigencia y el funcionamiento de la sociedad.

El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

PARÁGRAFO: En el ejercicio de dichas facultades el Representante Legal podrá contratar personal como empleados de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/07/2025 - 9:05:42 AM



Recibo No.: 0028509835

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcuakajjgdcDalbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL

HANNER JESÚS VÁSQUEZ ROCHA
DESIGNACION

98.652.691

Por Documento Privado del 5 de julio de 2016, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 25 de julio de 2016, en el libro 9, bajo el número 17147

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

Acta No.16 13/01/2024 Asamblea

10349 18/03/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4321

Actividad secundaria código CIIU: 4322

Otras actividades código CIIU: 4111, 2511

TAMAÑO DE EMPRESA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/07/2025 - 9:05:42 AM



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0028509835

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcuakajjgdcDalbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$860,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4321

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 09/07/2025 - 9:05:42 AM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

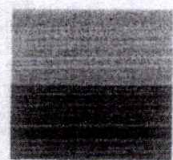
Recibo No.: 0028509835

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcuakajjgdcDalbc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO DE SELECCIÓN
ABREVIADA N° SA-020-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZARAGOZA-ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S. (ERCONSO S.A.S)
CC / NIT	900.992.447-9
OBJETO:	SUMINISTRO, TRANSPORTE CONEXIÓN, INSTALACIÓN Y DESMONTE A TODO COSTO DE FIGURAS PARA ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECERTARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
VALOR INICIAL:	\$72.423.349,44
ADICION 001:	\$36.186.134,60
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 28 DE 2024
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	ENERO (28) DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	ENERO (21) DE 2025

En el municipio de Zaragoza Antioquia, se reunieron los abajo firmantes, con el objeto de suscribir el Acta de liquidación bilateral final del contrato descrito en el recuadro anterior de acuerdo con el artículo 60 de la ley 80 de 1.993.

Los términos de referencia para la liquidación del presente contrato son los siguientes

1. VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$72.423.349,44
ADICION 001	\$36.186.134,60
VALOR PAGADO	\$90.516.416,74
VALOR TOTAL POR PAGAR	\$18.093.067,30
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 00

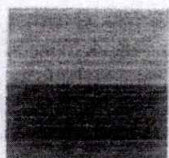
2. RESUMEN DE ACTAS:

Acta de Inicio: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
Acta Final: 21 DE ENERO DE 2025

"ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA"

Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: (604) 6098631 ext. 1111 Correo: contratacion@zaragoza-ntioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



3. ESTADO FINANCIERO:

Valor total del contrato:	\$108.609.484,04
Valor ejecutado o anticipo:	\$ 90.516.416,74
Valor total pagado	\$ 90.516.416,74
Saldo a favor del contratista	\$ 18.093.067,30
Saldo a Favor del municipio:	\$ 00
Saldo a liberar (CRP N°)	\$ 00

En consecuencia, de lo anterior:

CONSTANCIAS:

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el contrato.

- 1- Que lo acordado en el contrato descrito fue ejecutado a cabalidad, acorde a lo estipulado en la presente acta.
- 2- Que en la presente acta de Liquidación final están incluidos todos los valores Contratados inicialmente con todas las adiciones, revisiones modificaciones acordadas al contrato.
- 3- Que excepto del saldo a favor del contratista estrictamente establecido en la presente acta, las partes declaran no tener ninguna reclamación que realizar en virtud de las obligaciones surgidas a cargo de estas y derivadas del contrato en cuestión y que el municipio se encuentra a paz y salvo por la totalidad de otros conceptos. En consecuencia, renuncian a toda reclamación, derecho, acción judicial o extrajudicial o pretensión que, a raíz de la presente acta de liquidación bilateral final pudieren hacer valer ante los organismos privados o estatales competentes.
- 4- Que así mismo, una vez efectuado el pago de la suma adeudada a cargo del contratante y a favor del contratista estrictamente fijada en la presente acta de liquidación, el contratista manifiesta que el Municipio se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él y que cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demandas o cualquier otro tipo de accionar en sede administrativa, judicial o extrajudicial contra el Municipio en relación con el contrato y la presente liquidación. No obstante, el municipio tendrá derecho a adelantar todas las acciones que llegaren a derivarse sobre los distintos riesgos amparados que persisten luego de

"ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA"

Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"

Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: (604) 6098631 ext. 1111 Correo: contratacion@zaragoza-antioquia.gov.co

www.zaragoza-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



recibido y liquidado el respectivo contrato y demás prerrogativas de ley y contractuales.

- 5- Que el supervisor y/o interventor manifiesta que la realización de contrato se efectuó bajo su vigilancia y control en todas y cada una de las etapas tal y como se detalla en la presente acta.
- 6- Que en ese orden no se existen salvedades, excepciones u otras constancias que deban plasmarse en relación con el contrato, su perfeccionamiento, legalización, interpretación y ejecución y con la presente acta de liquidación.
- 7- La presente acta de liquidación queda perfeccionada, legalizada, hace tránsito a cosa juzgada y presta mérito ejecutivo una vez suscrita por los intervinientes.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

ANDRES EMILIO LUJAN MONROY
Alcalde Municipal
Contratante

HANNER JESUS VAZQUEZ ROCHA
Contratista

MIGUEL ANDRES PAYARES REGINO
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor Designado-Notificado

JORGE ALFREDO MORALES PALMA
Profesional Universitario - Obra Pública
Apoyo a la Supervisión Designado- Notificado

"ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA"

Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: (604) 6098631 ext. 1111 Correo: contratacion@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4



SA-020-2024
COP-007-2024

seguro que proteja a la entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, así como, de los subcontratistas de actividades y será equivalente 200 smlmv, con vigencia igual a la duración del contrato y tres (03) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento. E. De calidad y estabilidad de la obra: Será del VEINTE (20%) por ciento del valor del contrato y su vigencia será de TRES (03) años a partir de la entrega efectiva de la obra. **TRIGESIMO QUINTA. CADUCIDAD.** La ENTIDAD CONTRATANTE mediante resolución motivada, podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato, no sin antes adelantar el procedimiento establecido en la ley 1474 de 2011. **TRIGESIMO SEXTA. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERALES.** El Contratante podrá hacer uso de las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto de Contratación Pública. **TRIGESIMO SEPTIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entiende prestada con la suscripción del presente contrato, que no se encuentra dentro de ninguna de las Inhabilidades e Incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes. **TRIGESIMO OCTAVA. RENUNCIA:** La tolerancia de algún incumplimiento por parte del CONTRATANTE, el retardo o la omisión en el ejercicio de sus derechos, en la formulación de reclamaciones o en la interposición de acciones en su favor, por mora o incumplimiento del CONTRATISTA en la satisfacción de las obligaciones que conforme al presente negocio jurídico son de su cargo, no se considerarán como renuncia de los mismos, ni como aceptación de las circunstancias que les dieron origen, ni podrán ser invocados para tolerar nuevos incumplimientos. **TRIGESIMA. NOVENA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: a) Propuesta técnica y económica. b) Las licencias ambiental y de construcción, si a ello hubiere lugar. c) Los planos y especificaciones de obra entregados al CONTRATISTA. d) Las especificaciones y normas de construcción. Las actas de modificación e interpretación unilaterales efectuadas por la ENTIDAD CONTRATANTE a los planos, diseños, disposiciones y condiciones relativas al presente contrato. f) Todas las actas que se produzcan durante la ejecución del contrato. h) El contrato de INTERVENTORIA para la vigilancia, coordinación, revisión y fiscalización del presente contrato de obra pública, si lo hubiere. **CUATRIGESIMA. INDEMNIDAD.** El contratista mantendrá indemne al Contratante, con todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. **CUATRIGESIMA PRIMERA. VEEDURIAS CIUDADANAS.** El contratista se obliga a permitir la vigilancia de las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y a suministrar a éstas la información y documentación que soliciten en relación con el

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01, Código Postal: 052440
Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: alcaldia@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



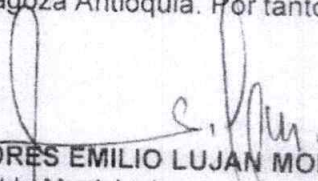
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4

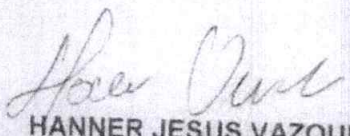


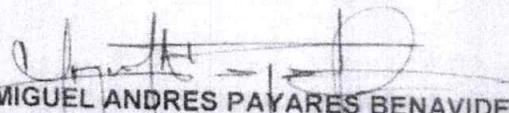
SA-020-2024

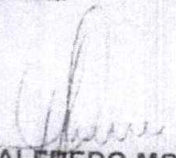
COP-007-2024

presente contrato y su ejecución **CUATRIGESIMA SEGUNDA.DOMICILIO**. Para la ejecución del presente contrato las partes acuerdan como domicilio el Municipio de Zaragoza Antioquia. Por tanto, firman las partes el veintisiete (27) de noviembre de 2024.


ANDRÉS EMILIO LUJAN MONROY
Alcalde Municipal
Contratante


HANNER JESUS VAZQUEZ ROCHA
Rep. Legal ERCONSO S.A.S
Contratista


MIGUEL ANDRÉS PAYARES BENAVIDES
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor Designado-Notificado


JORGE ALFREDO MORALES PALMA
Profesional Universitario - Obra Pública
Apoyo a la Supervisión Designado- Notificado

Revisó y aprobó jurídicamente la minuta _____
Asesor jurídico Contratación, Leiman M. Mesa Baldovino

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: alcaldia@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co

RETEFUENTE MAYO 2025 SANDRA MILENA GUTIERREZ TRUJILLO 32561141				
FACTURA	FECHA	NIT	RAZÓN SOCIAL	BASE
184534	23-05-2025	900330656	ALCOST PHARMA	1.452.578
6051	22-05-2025	800095628	DEPOSITO DE DR	4.224.285
6046	22-05-2025	800095628	DEPOSITO DE DR	2.878.841
500759677	30-05-2025	890901475	Distribuidora farr	6.137.057
500757929	24-05-2025	890901475	Distribuidora farr	1.830.900
386783	09-05-2025	830512218	MEDIMARCAS S.A	5.458.384
1525	14-05-2025	901417513	TNC PHARMA SAS	2.413.900
RETENCIÓN POR COMPRAS PERSONA JURÍDICA 36				24.395.945
			TOTAL ENERO	24.395.945
		130 TOTAL A PAGAR		

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: E1-2-FO-01
	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Versión: 1.0
	MACROPROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Fecha de Aprobación
	COMUNICACIONES OFICIALES PQRSDF	03/01/2024
		Página 4 de 7

EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL DE CAUCASIA ANTIOQUIA CERTIFICA:

Que la empresa **ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA - ERCONSO S.A.S** identificada con Nit. 900992447-9, representada legalmente por HANNER JESUS VASQUEZ ROCHA, realizo para el Municipio los siguientes contratos, de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS

✓ CONTRATO N°	: COPMC-001-2019
CONTRATISTA	: ERCONSO S.A.S
OBJETO	: RECONSTRUIR O RECUPERAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO FLUVIAL EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA
VALOR	: \$36.822.479
PLAZO	: 1 MES
FECHA DE CONTRATO	: 12 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE INICIO	: 15 DE FEBRERO DE 2019
FECHA FINAL	: 15 DE MARZO DE 2019
✓ CONTRATO N°	: COPMC-004-2019
CONTRATISTA	: ERCONSO S.A.S
OBJETO	: CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN MALLA DE LA CANCHA MARACANA, AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA
VALOR	: \$36.993.694
PLAZO	: 1 MES
FECHA DE CONTRATO	: 11 DE MARZO DE 2019
FECHA DE INICIO	: 18 DE MARZO DE 2019
FECHA FINAL	: 17 DE ABRIL DE 2019
✓ CONTRATO N°	: COPMC-005-2019
CONTRATISTA	: ERCONSO S.A.S
OBJETO	: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE JUSTICIA ZONA URBANA MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA

1/4



Alcaldía de

Caucasia

Nit.890.906.445-2

Email: planeacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel: (604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: E1-2-FO-01
	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Versión: 1.0
	MACROPROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Fecha de Aprobación
	COMUNICACIONES OFICIALES PQRSDF	03/01/2024
		Página 5 de 7

VALOR CONTRATO : \$33.300.004
 VALOR ADICIONAL : \$ 3.535.592
 VALOR TOTAL : \$36.835.596
 PLAZO : 1 MES
 FECHA DE CONTRATO : 19 DE MARZO DE 2019
 FECHA DE INICIO : 25 DE MARZO DE 2019
 FECHA FINAL : 24 DE ABRIL DE 2019

➤ CONTRATO N° : COPMC-009-2019
 CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S
 OBJETO : REPARACION DE ILUMINACION Y MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL AREA URBANA DE MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA

VALOR : \$36.842.800
 PLAZO : 1 MES
 FECHA DE CONTRATO : 02 DE MAYO DE 2019
 FECHA DE INICIO : 08 DE MAYO DE 2019
 FECHA FINAL : 06 DE JUNIO DE 2019

➤ CONTRATO N° : COPMC-015-2019
 CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S
 OBJETO : ADECUACION Y MEJORAMIENTO C.I.C EL CAMELLO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

VALOR : \$36.930.129.60
 PLAZO : 1 MES
 FECHA DE CONTRATO : 23 DE JULIO DE 2019
 FECHA DE INICIO : 05 DE AGOSTO DE 2019
 FECHA FINAL : 30 DE AGOSTO DE 2019

➤ CONTRATO N° : COPMC-020-2019
 CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S
 OBJETO : MANTENIMIENTO BODEGA MANA EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA

VALOR : \$16.600.000
 PLAZO : 1 MES
 FECHA DE CONTRATO : 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 FECHA DE INICIO : 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 FECHA FINAL : 08 DE OCTUBRE DE 2019



 Caucasia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: E1-2-FO-01
	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Versión: 1.0
	MACROPROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Fecha de Aprobación
	COMUNICACIONES OFICIALES PQRSDF	03/01/2024
		Página 6 de 7

- **CONTRATO N°** : COPMC-025-2019
CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S
OBJETO : REPARACION DE ILUMINACION Y MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA
- VALOR** : \$36.775.857
PLAZO : 1 MES
FECHA DE CONTRATO : 12 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO : 12 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA FINAL : 22 DE NOVIEMBRE DE 2019
- **CONTRATO N°** : COPMC-026-2019
CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S
OBJETO : MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL BLOQUE DONDE FUNCIONA EL SISBEN EN EL PALACIO MUNICIPAL, ZONA URBANA MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA
- VALOR** : \$36.828.321
PLAZO : 1 MES
FECHA DE CONTRATO : 13 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO : 15 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA FINAL : 09 DE DICIEMBRE DE 2019
- **CONTRATO N°** : COPMC-027-2019
CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S
OBJETO : CONSTRUCCION OBRAS DE DRENAJES SECTOR UNIDAD DEPORTIVA VILLA ARABIA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA
- VALOR** : \$36.581.032
PLAZO : 1 MES
FECHA DE CONTRATO : 02 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO : 04 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA FINAL : 17 DE DICIEMBRE DE 2019
- **CONTRATO N°** : COP-018-2019
CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S
OBJETO : MODERNIZACION DE LA ILUMINACION ELECTRICA DEL ESTADIO DE FUTBOL ORLANDO ANIBAL MONROY, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

3/4



Alcaldía de

Caucasia

Nit.890.906.445-2

Email: planeacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel: (604) 8149140 Ext. 101

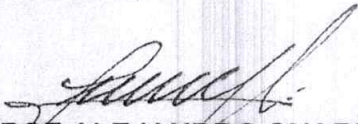
Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

 Alcaldía de Caucasia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: E1-2-FO-01
	MUNICIPIO DE CAUCASIA	2a Versión: 1.0
	MACROPROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMUNICACIONES OFICIALES PQRSDF	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 7 de 7

VALOR CONTRATO : \$161.999.961
VALOR ADICIONAL : \$ 80.900.000
VALOR TOTAL : \$242.899.961
PLAZO : 1 MES
FECHA DE CONTRATO : 18 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO : 21 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA FINAL : 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Se expide la presente información a petición del interesado, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,


JORGE ALEJANDRO SUAREZ GOMEZ
Secretario de Planeación M/pal

Luz Mery Z.





 Alcaldía de Caucasia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: E1-2-FO-01
	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Versión: 1.0
	MACROPROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Fecha de Aprobación
	COMUNICACIONES OFICIALES PQRSDF	03/01/2024
		Página 1 de 7

EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL DE CAUCASIA ANTIOQUIA CERTIFICA:

Que la empresa **ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA - ERCONSO S.A.S** identificada con Nit. 900992447-9, representada legalmente por HANNER JESUS VASQUEZ ROCHA, realizo para el Municipio los siguientes contratos, de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS MINIMA CUANTIA

- **CONTRATO N°** : COPMC-002-2018

CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S

OBJETO : CONEXIÓN Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL CDI HOJA DE OLIVO, LA PLACA POLIDEPORTIVA EL POBLADO Y EL LICEO CAUCASIA, AREA URBANA DEL MUNICIPIO

VALOR : \$20.307.638

PLAZO : 1 MES

FECHA DE CONTRATO : 05 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE INICIO : 05 DE FEBRERO DE 2018

FECHA FINAL : 22 DE FEBRERO DE 2018
- **CONTRATO N°** : COPMC-022-2018

CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S

OBJETO : MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DIA ADULTO MAYOR EN ELBARRIO EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA

VALOR : \$25.816.861

PLAZO : 1 MES

FECHA DE CONTRATO : 29 DE AGOSTO DE 2018

FECHA DE INICIO : 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018

FECHA FINAL : 03 DE OCTUBRE DE 2018
- **CONTRATO N°** : COPMC-024-2018

CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S

OBJETO : ADECUACION Y MANTENIMIENTO VIGA CANAL, LOSAS Y AIRES ACONDICIONADOS DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL AREA URBANA DE MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA

1/3



Alcaldía de

Caucasia

Nit.890.906.445-2

Email: planeacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel: (604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida nacional - Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Código: E1-2-FO-01
	MUNICIPIO DE CAUCASIA		Versión: 1.0
	MACROPROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA		Fecha de Aprobación 03/01/2024
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMUNICACIONES OFICIALES PQRSDF		Página 2 de 7

VALOR : \$ 34.743.430
 PLAZO : 1 MES
 FECHA DE CONTRATO : 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018
 FECHA DE INICIO : 18 DE OCTUBRE DE 2018
 FECHA FINAL : 08 DE NOVIEMBRE DE 2018

> CONTRATO N° : COPMC-026-2018
 CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S
 OBJETO : REPARACION ELECTRICA E ILUMINACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CANCHA MARACANA (LA PLAYA), CONEXIÓN Y LEGALIZACION PARQUE DE LA CEIBA, AREA URBANA DEL MUNICIPIO CAUCASIA

VALOR : \$34.912.511
 PLAZO : 1 MES
 FECHA DE CONTRATO : 30 DE OCTUBRE DE 2018
 FECHA DE INICIO : 31 DE OCTUBRE DE 2018
 FECHA FINAL : 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

> CONTRATO N° : COPMC-028-2018
 CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S
 OBJETO : CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN MALLA DE LA CANCHA DE SANTA ELENA, AREA URBANA DEL MUNICIPIO CAUCASIA

VALOR : \$34.831.550
 PLAZO : 1 MES
 FECHA DE CONTRATO : 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
 FECHA DE INICIO : 27 DE NOVIEMBRE DE 2018
 FECHA FINAL : 10 DE DICIEMBRE DE 2018

> CONTRATO N° : COPMC-028-2018
 CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S
 OBJETO : CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN MALLA DE LA CANCHA DE SANTA ELENA, AREA URBANA DEL MUNICIPIO CAUCASIA

VALOR : \$34.831.550
 PLAZO : 1 MES
 FECHA DE CONTRATO : 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
 FECHA DE INICIO : 27 DE NOVIEMBRE DE 2018
 FECHA FINAL : 10 DE DICIEMBRE DE 2018

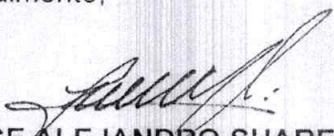


	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Código: E1-2-FO-01
		Versión: 1.0
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMUNICACIONES OFICIALES PQRSDF	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 3 de 7

CONTRATO N° : COPMC-032-2018
CONTRATISTA : ERCONSO S.A.S
OBJETO : REPARACION ELECTRICA E ILUMINACION DE LA CANCHA DE LA ARENOSA Y CONEXIÓN Y LEGALIZACION DEL CDI VILLA TATIANA, AREA URBANA DEL MUNICIPIO CAUCASIA
VALOR : \$34.910.512
PLAZO : 1 MES
FECHA DE CONTRATO : 27 DE NOVIEMBRE DE 2018
FECHA DE INICIO : 27 DE NOVIEMBRE DE 2018
FECHA FINAL : 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Se expide la presente información a petición del interesado, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2024.

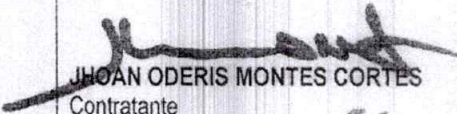
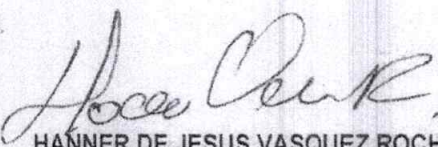
Cordialmente,


JORGE ALEJANDRO SUAREZ GOMEZ
 Secretario de Planeación M/pal

Luz Mery Z.




	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO INCLUSIÓN SOCIAL	Código: M8-6-FO-07
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACION ACTA DE INICIO	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 1 de 1

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE SUMINISTROS SA-MC-001-2024	
OBJETO:	SUMINISTRO DE VENTILADORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA. CLAUSULA.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA NIT: 890.906.445-2
CONTRATISTA:	EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S NIT. 900992447-9
VALOR DEL CONTRATO:	\$399.794.010=
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN:	MAYO 15 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO 29 DE 2024
<p>En el Municipio de Caucasia Antioquia, el dieciséis (16) del mes de mayo de 2024, nos reunimos en el despacho de la Alcaldía, JHOAN ODERIS MONTES CORTES, actuando en nombre y representación del Municipio de Caucasia, Antioquia con NIT. 890.906.445-2 en uso de las facultades legales, quien para los efectos del presente documento se denominará CONTRATANTE O MUNICIPIO; y, por otra parte, HANNER DE JESUS VASQUEZ ROCHA, mayor de edad quien se identifica con cedula de ciudadanía Nro. 98.652.691 en calidad de representante legal de la EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S Identificado con el NIT Nro. 900992477-9, y el secretario de educación cultura y deporte EVER ANTONIO ZAPATA en calidad de supervisor del contrato, con el objeto de impartir las instrucciones necesarias para dar inicio al CONTRATO DE SUMINISTROS SA-MC-001-2024.</p> <p>Con esta finalidad, el Contratante y la Contratista acordaron el cronograma de trabajo y las condiciones que se aplicarán durante su ejecución; decidiéndose como la fecha de iniciación el quince (15) del mes de mayo de 2024.</p> <p>Para constancia se firma por los que intervinieron.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  JHOAN ODERIS MONTES CORTES Contratante </div> <div style="text-align: center;">  HANNER DE JESUS VASQUEZ ROCHA R/L Contratista </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  EVER ANTONIO ZAPATA BARRIENTOS Supervisor </div>	



Alcaldía de

Caucasia

Nit.890.906.445-2

Email: mayor@caucasia-antioquia.gov.co

Tel: (604) 8140140 Ext. 101

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA	Código: A5-1-FO-34
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTROS	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 1 de 4

Contrato No.	CONTRATO DE SUMINISTROS SA-MC-001-2024
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE CAUCASIA
Nit:	890.906.445-2
Contratista:	EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S
Identificación:	NIT. 900992447-9

JHOAN ODERIS MONTES CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía 80.258.328 de Bogotá, en calidad de Alcalde Municipal y quien obra en Representación Legal del Municipio de Caucasia, Antioquia, entidad identificada con **NIT 890906445-2**, de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 en armonía con la Ley 80 de 1993 (Modificada por la Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios y autorizado para celebrar contratos según el literal B del numeral 3, del artículo 11 de la ley 80 de 1993 y el numeral 5, del literal D, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y que para los efectos de este contrato de prestación de servicios se llamará **EL MUNICIPIO**, hemos celebrado el contrato que se especifica a continuación, el cual se regirá por las normas vigentes, y las siguientes cláusulas, previa la siguiente consideración:

PRIMERA: Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 que reglamenta la Ley 1150 de 2007, para efectos de determinar la cuantía y por consiguiente el procedimiento para celebrar los contratos de suministro, se tomara en cuenta el valor de las primas a cargo de la respectiva entidad. **SEGUNDA:** Que en el trámite de la citada contratación, se observaron los pasos previos y concernientes establecidos y se agotó el procedimiento determinado relativo a: Documentos y Estudio previos, obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, elaboración y publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones para consulta, ajuste y elaboración de Pliego de Condiciones Definitivos, acto de Apertura de la Contratación, **TERCERA:** Que en la Convocatoria Pública No. 001 de 2024 participó el siguiente proponente **HANNER DE JESUS VASQUEZ ROCHA**, mayor de edad quien se identifica con cedula de ciudadanía Nro. 98.652.691 en calidad de representante legal de la **EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S** Identificado con el NIT Nro. 900992477-9. **CUARTA:** Que el comité de evaluación rindió Informe de verificación de requisitos habilitantes y de oferta económica de la propuesta presentada y en aplicación al Pliego de Condiciones recomendó adjudicar a **HANNER DE JESUS VASQUEZ ROCHA**, mayor de edad quien se identifica con cedula de ciudadanía Nro. 98.652.691 en calidad de representante legal de la **EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S** Identificado con el NIT Nro. 900992477-9.

CLÁUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: - SUMINISTRO DE VENTILADORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA. **CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO:** El plazo de vigencia de este contrato de suministro será de cuarenta y cinco (45) días, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, contados a partir de la aprobación de la Póliza de garantía. **CLAUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS M.L. (\$399.794.010=)**, de conformidad con el presupuesto oficial y la propuesta presentada por el oferente, anexa al presente acto contractual. **CLAUSULA CUARTA. INTERVENTORIA:** El contratista acepta el control técnico y administrativo en la ejecución del



Alcaldía de
Caucasia
f o x e e

Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA	Código: A5-1-FO-34
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMNISTROS	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 4 de 4

INHABILIDADES: La contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad legal para suscribir el presente contrato. **CLÁUSULA DECIMO SEPTIMA - NOTIFICACIONES** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Municipio de Cauca	CUARSO S.A.S.
Nombre: JHOAN ODERIS MONTES CORTES	Nombre: HANNER DE JESUS VASQUEZ ROCHA
Cargo: Alcalde Municipal	Cargo: Representante Legal
Dirección: Calle 21 N 9ª-11	Dirección: Cauca Antioquia
Teléfono: 839 15 95 ext. 102	Teléfono: 3104539728
Correo electrónico: alcaldia@cauca-antioquia.gov.co	Correo electrónico: Erconsosas1@gmail.com

Para constancia, se firma en el Municipio de Cauca Antioquia, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

FIRMADO EN ORIGINAL

JHOAN ODERIS MONTES CORTES

Alcalde Municipal

FIRMADO EN ORIGINAL

HANNER DE JESUS VASQUEZ ROCHA

Rep. Legal - Contratista

Proyecto	Revisó	Aprobó
Esmeralda Herrera - Abogada Especialista	Esmeralda Herrera - Abogada Especialista	Ever Antonio Zapata - secretario de Educación Cultura y Deporte.
Quienes firman, manifiestan haber convalidado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y consiguiente con ello, dan traslado para firma del documento por parte del alcalde municipal.		



Alcaldía de
Cauca



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@cauca-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275711287



PIB

10:59:43

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HANNER JESUS VASQUEZ ROCHA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98652691:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275710981



PIB
10:57:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMPRESA ELECTRICA, REFRGERACION, CONSTRUCCION Y SOLDADURA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009924479:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 10:54:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98652691
Código de Verificación	98652691250710105419

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 10:54:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009924479
Código de Verificación	9009924479250710105436

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



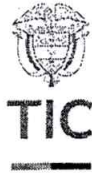
HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98652691 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2025 10:30 AM



Código Verificación: 15LBCWUQTV

Válida hasta: 08/10/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:02 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98652691**, Apellidos y Nombres **VASQUEZ ROCHA HANNER JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y S**, con NIT **900992447-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:51 AM horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98652691**

Apellidos y Nombres: **VASQUEZ ROCHA HANNER DE JESUS**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2025 06:24:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98652691** y Nombre: **HANNER JESÚS VÁSQUEZ ROCHA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114970701**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**